



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DEL VAL

De conformidad con el acuerdo plenario de fecha 19 de diciembre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con un único criterio de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios de «Recogida y traslado de residuos vegetales» en Castrillo del Val, conforme a los siguientes datos:

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Castrillo del Val.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:

Oficinas municipales.

Plaza Mayor, número 1 (09193-Castrillo del Val).

Teléfono: 947 42 18 06.

Correo electrónico: castrillodelval@diputaciondeburgos.net

Perfil del contratante: www.castrillodelval.es

Plazo: Durante los trece días naturales, a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

2. – Objeto del contrato:

- a) Contrato de servicios.
- b) Recogida y traslado de residuos vegetales en la localidad.
- c) CPV: 90511000-2. Servicios de recogida de desperdicios.
90511100-3. Servicios de recogida de desperdicios sólidos urbanos.
90510000-5. Eliminación y tratamiento de desperdicios.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación de urgencia.
- b) Procedimiento abierto.
- c) Criterio de adjudicación único: Precio.

4. – Valor estimado del contrato: 42.000,00 euros.

5. – Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 350,00 euros/contenedor compactado, retirado, seleccionado y trasladado a la planta o vertedero debidamente autorizado.

Importe total (IVA incluido): 423,50 euros.



6. – *Garantías exigidas:*

Provisional: 1.260,00 euros.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

7. – *Requisitos específicos del contratista:* Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Ver pliego.

8. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite: Hasta las 14:00 horas del decimotercer día hábil a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

b) Modalidad: En sobre cerrado.

c) Lugar de presentación:

Oficinas municipales.

Plaza Mayor, n.º 1 (09193-Castrillo del Val).

9. – *Apertura de ofertas:* En el Ayuntamiento de Castrillo del Val, el primer martes o jueves hábil transcurridos dos días desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a la hora que se anunciará oportunamente.

En Castrillo del Val, a 20 de diciembre de 2017.

El Alcalde-Presidente,
Jorge Mínguez Núñez